



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

ILUSTRE. COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MEMORIA 2021



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL CORONAVIRUS EN 2021



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

En el primer trimestre de 2021 realizamos un verdadero esfuerzo para agilizar, no sin dificultades, el proceso de VACUNACIÓN de nuestros colegiados expuestos a este virus, aumentando nuestro contacto con todos los agentes sociales, políticos y administrativos de nuestra provincia, solicitando mayor presencia en la toma de decisiones de los mismos.

Realizamos una amplia comunicación en todos los sentidos, haciendo llamamientos a ciudadanos y autoridades, estando muy al tanto de la vacunación tanto de nuestros colegiados como la de la población en general, luchando para que todos ellos fuesen inmunizados con la mayor brevedad.

El 11 de enero de 2021 se enviamos un comunicado en respuesta al gran número de llamadas recibidas de los colegiados solicitando información acerca del calendario de vacunación contra la Covid-19. En el mismo se informaba de que la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, a través de la Instrucción 8/2020, publicaba la Guía para Profesionales del Programa de Vacunación Covid-19 en Andalucía. Por parte de la Administración Sanitaria Andaluza, se solicitó a Centros y Hospitales privados, relación pormenorizada de los profesionales que prestaban sus servicios en los mismos y su catalogación por riesgo Covid-19 y, también, a los Colegios de Médicos, así como otros Colegios Sanitarios, a fin de que facilitaran relación de aquellos colegiados con actividad en el ámbito privado. En relación a esto, la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica se puso en contacto con el Colegio el 23 de diciembre, siendo remitida ese mismo día la relación de aquellos colegiados que nos constaba que desarrollaban su actividad en el ámbito privado.



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

El 15 de enero de 2021, el propio Consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía transmitió a nuestro Colegio que los médicos de ámbito privado se vacunarían con el mismo sistema de prioridad que en el ámbito público. Además, el día anterior, se solicitó a través UPSACO (Unión Profesional Sanitaria Cordobesa) a la Delegada de Salud y Familias que se tomaran medidas para la vacunación de los médicos estomatólogos, veterinarios, farmacéuticos, así como personal sanitario que dependiera de otras Consejerías y Administraciones (médicos forenses que dependen de la Consejería de Justicia, médicos dependientes de la Consejería de Educación, médicos especialistas en medicina del trabajo en servicio de prevención propios y ajenos a las empresas, médicos inspectores del INSS y de la Junta de Andalucía, de la sanidad penitenciaria, médicos de atención primaria de APD, médicos militares, Instituto Social de la Marina, médicos de mutuas, así como médicos de otras administraciones públicas (Diputaciones, Ayuntamientos, etc.) porque todos estaban en primera línea de atención y con idéntica peligrosidad que sus compañeros del Sistema Público.

Desde el Colegio se hizo entonces especial hincapié en que había que tener en cuenta la disponibilidad de vacunas y el proceso y rapidez en la distribución. Que había que llevar un método (orden) en la aplicación de las mismas, pero que de ninguna manera debía existir una discriminación entre pública y privada.

En estas fechas, con la intención proporcionar la mayor cantidad de información a los colegiados, se habilitó en la página web del Colegio un área específica donde poder seguir la información actualizada que se vaya generando sobre la vacunación frente a la Covid-19.



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

Al hilo de la preocupación referida por parte de la Junta Directiva por el tema de la vacunación, el 18 de enero tuvo lugar una reunión con la Delegada de Salud de Córdoba para, entre otras cuestiones, ofrecer también la posibilidad de colaboración de la privada para aplicar vacunas con el objetivo de acelerar la campaña y obtener lo antes posible el efecto de la inmunidad de rebaño. En esta reunión quedó patente el espíritu de colaboración de ambas Instituciones ya que se abordaron las cuestiones principales que afectaban en esa fecha al colectivo médico y especialmente los planes que, para la vacunación Covid-19, tenía diseñados la Delegación, siguiendo los criterios tanto de la Consejería como del Ministerio de Sanidad. Entre los principales temas tratados estuvo el garantizar la misma prioridad tanto para quienes ejercen en la pública como en la privada, atendiendo solo al nivel riesgo, así como la especial atención a los médicos pertenecientes a otras Administraciones Públicas como Inspectores del INSS, Médicos dependientes de la Consejería de Educación, Médicos de Diputaciones o Ayuntamientos, Médicos de Mutuas, etc.

Con fecha 22 de enero de 2021, se comunicó a los colegiados que en esos momentos la vacunación se estaba llevando a cabo conforme al programa que para ello había establecido la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Salud y Familias, siendo ésta la responsable en esta materia, desarrollándose en su primera etapa según los 4 grupos de población establecidos.

El 3 de febrero de 2021, el Colegio trasladó a los colegiados, de parte de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Familias, que estaba disponible un formulario para que los centros con NICA (Número de Identificación de Centros Autorizados) pudieran introducir el personal que trabajaba en los mismos a efectos de llevar a cabo la vacunación y el control de la vacunación del Covid-19.



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

El 2 de marzo la Delegación de Salud de Córdoba informó al Colegio, y así se trasladó a los colegiados, de la puesta en funcionamiento del Servicio de Soporte al Registro de Profesionales de Entidades autorizadas para su vacunación.

Del 12 al 18 de marzo, el Colegio habilitó un Registro Colegiados en Activo Pendientes de Vacunación, con la finalidad de facilitar información adicional que pudiera servir de ayuda para agilizar el proceso de vacunación. La cumplimentación de estos datos no implicaba que con ello se fuese a alterar en tiempo, modo ni forma el proceso de vacunación, cuya responsabilidad era en exclusiva de la Administración Sanitaria.

Con fecha 23 de marzo, enviamos un comunicado recomendando a los colegiados la revisión y actualización de sus datos en mutualidades de funcionarios con motivo de la campaña de vacunación contra la Covid-19.

El 20 de abril el Colegio comunicó la ampliación del convenio de colaboración suscrito entre el CACM y el SAS para que los médicos voluntarios pudieran realizar también labores de vacunación contra la Covid-19, informando de las condiciones y procedimiento a seguir.



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

El Colegio, además de todo lo anterior, continuó promoviendo campañas informativas sobre la Covid-19 dirigidas a la población en general, en medios de comunicación y distintos soportes:

Continuando con la campaña de agradecimiento a la población que se realizó en Onda Cero durante el estado de alarma, en la que también se pedía que cuidasen a los sanitarios. Se emitió otra campaña en la misma emisora durante los meses de noviembre, diciembre y enero, pero esta vez centrando el mensaje en la importancia de cumplir con todas las normas de seguridad sanitaria y el aislamiento en el caso de contactos estrechos.

Durante los meses de diciembre y enero, los autobuses de tres líneas distintas que circulan por Córdoba capital llevaron un mensaje con recomendaciones acerca de cómo vivir la Navidad de forma segura.

Entre mayo y junio, se ha volvió a emitir la campaña de concienciación realizada en las pantallas de la avenida de la Victoria y el Vial Norte pidiendo a la población que siguiera siendo responsable, aunque hubiese finalizado el Estado de Alarma.

El Colegio siguió realizando un importante esfuerzo para mantener una comunicación fluida y eficaz con sus colegiados a través de los distintos canales (página web, APP “Comcordoba”, correo electrónico y perfiles en redes sociales (Twitter/Facebook/Instagram).



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

Por otro lado, como siempre, se continuó facilitando información de forma puntual a los colegiados de todas las novedades que se iban produciendo en el ámbito profesional, con notas aclaratorias y apoyo de nuestra Asesoría Jurídica, cuando ha sido necesario. Se atendió también la campaña de Renta que se presta desde nuestra Asesoría, pudiendo realizar las declaraciones tanto por teléfono como presencialmente.

Conviene destacar que, pese a que se tuvieron que suspender las actividades presenciales de formación, culturales y de ocio, se ha llevado a cabo un gran esfuerzo para desarrollar todas las posibles en formato virtual, siendo ya una realidad la realización de cursos online en el Área de Formación del Colegio, así como haber podido disfrutar de una edición virtual de la Semana Cultural Galeno.

Además, se renovó la suscripción de la póliza de agresiones, a través del convenio de colaboración existente entre el Colegio y la Fundación Mutual Médica, que garantiza a todos los colegiados una cobertura diaria en caso de incapacidad física o psíquica ocasionada por una agresión.

Cabe mencionar también que, respecto al sistema telemático de elección de plazas MIR planteado por el Ministerio de Sanidad para 2021, nos mostramos en contra a través de notas de prensa, manifiestos en redes sociales y declaraciones en medios de comunicación, solicitando que esta elección reuniera los criterios necesarios para garantizar la igualdad entre los opositores. Además, manifestamos nuestra disconformidad con el trato recibido desde el ministerio durante el periodo de oposición, manteniendo sin información de fecha del examen, metodología, así como organización de los médicos opositores durante el examen.



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

En otro orden de cosas, el COMCórdoba, en el marco del compromiso que tiene con la Calidad en la gestión de los servicios, lleva a cabo anualmente una auditoría de procesos con el objetivo de realizar el correcto seguimiento de la definición e implantación de los procesos incluidos en su Manual de procedimientos. En el informe de la auditoría correspondiente al año 2020, se concluye que se cumplen los criterios y responsabilidades definidos en los procesos, de manera que se asegura que los propietarios de cada uno de ellos cumplen con los requisitos especificados por el Colegio Oficial de Médicos de Córdoba en el Manual de procedimientos definido.

El informe de auditoría manifestó también que se detecta un trabajo y esfuerzo extraordinario por parte de todas las áreas durante la crisis sanitaria. El personal fue capaz de adaptarse rápidamente a los cambios y asumir diferentes roles para trabajar de forma colaborativa entre áreas, dando soporte, así como sustituyendo funciones en momentos necesarios; y por otro lado, avanzando en la transformación digital del Colegio.

Por último, a raíz de la reforma del Código Penal operada por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, que supuso una revolución en la determinación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas y que afectó a los Colegios Profesionales, la Junta Directiva acordó dotarse de un Programa de Cumplimiento Normativo. A raíz de ello, se han aprobado los correspondientes Código Ético y Código de Buenas Prácticas del Colegio, y se ha instaurado un canal de denuncias, que se ha publicado en su página.



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

También, dentro de las medidas que se están tomando en el Colegio y como consecuencia del Programa de Cumplimiento al que nos hemos adherido, se aprobó un Protocolo para la prevención del acoso sexual, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, que establece que las empresas deberán promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y arbitrar procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto del mismo.

En definitiva, el Colegio de Médicos de Córdoba ha continuado velando por los intereses de la Profesión Médica aún en las circunstancias adversas provocadas por la pandemia, pendientes de todas las novedades que se iban produciendo, y continuando con el gran esfuerzo que viene realizando desde el inicio de la alerta sanitaria, para adaptarse con rapidez a las circunstancias y así cubrir las necesidades de sus colegiados, para mantenerlos informados sobre todas las novedades que están aconteciendo y asesorarlos debidamente cuando las mismas repercuten en el desarrollo de su profesión.



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

TOMA POSESIÓN ADMINISTRATIVA NUEVA JUNTA DIRECTIVA (09/11/21)



La nueva Directiva fue proclamada el 9 de noviembre de 2021 por la Junta Electoral y tomó posesión administrativa de sus cargos durante la sesión plenaria celebrada esa misma tarde. El nuevo gobierno está presidido por la **Dra. Maria del Carmen Arias Blanco**, y junto a ella conforman la **Comisión Permanente** los **Dres. Luis Andrés Palenzuela Rodríguez, Eloy Girela López y Mercedes Gil Campos** como **Vicepresidentes**, así como los **Dres. Rosa María Marín Montero y Rafael Ángel Castro Jiménez** en calidad de **Secretario General y Vicesecretario**, respectivamente y el **Dr. Pedro José Alarcón Martínez** como **Tesorero**.

Igualmente tomaron posesión administrativa como **responsables de las secciones colegiales** del COMCórdoba los **Dres. Belén Muñoz Díaz (Atención Primaria), Julián Garrido Jiménez (Ejercicio Privado), Manuel Montero (Médicos Jubilados), Pilar Font Ugalde (Administraciones Públicas), Juan Criado García (Tutores y Docentes), María Pleguezuelo Navarro (Medicina Hospitalaria), Francisco Javier Cejas Arjona (Médicos en Formación de Especialidad) y Ana Romero Gandul (Médicos en Promoción de Empleo)**.



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

2021-2025

1. EI MÉDICO
como prioridad

2. Nuestro
COLEGIO

3. Profesión
Médica

4. Deontología
Médica

5. Pacientes,
Ciudadanos
y Sociedad



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

1. EL MÉDICO como prioridad

Líneas estratégicas 2021 -2025



Estadística colegial



Programa PAIME



Contra las Agresiones,
tolerancia 0



Protección Social



Grupos de Expertos



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

2. Nuestro Colegio

Líneas estratégicas 2021 -2025



Transformación digital



Comunicación



Convenios



Transparencia



Descentralización



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

3. Profesión Médica

Líneas estratégicas 2021 -2025



Investigación



Formación Médica
Continuada (ACSA)



Acreditación Competencias
Profesionales



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

4. Deontología Médica

Líneas estratégicas 2021 -2025



RAZÓN DE SER
DE NUESTRO
COLEGIO



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

5. Pacientes, Ciudadanos y Sociedad

Líneas estratégicas 2021 -2025



Educación Ciudadana en
Salud



Relación con instituciones
más representativas



Colaboración
Humanitaria



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

INFORME ECONÓMICO EJERCICIO 2021



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

Informe de Auditoría Ejercicio 2021

(Cuentas auditadas por la entidad AUDITEST)



AUDITEST

C. Córdoba de Veracruz nº 5, 7º-1
14008 CORDOBA
Telf. 957 498 569

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General del ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de pymes de ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos de pymes) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



AUDITEST

C. Córdoba de Veracruz nº 5, 7º-1
14008 CORDOBA
Telf. 957 498 569

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

No hay aspectos más relevantes que deban comunicarse de la auditoría del ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales de pymes

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales de pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymes, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

AUDITEST, S.A.P.
(ROAC 5-2020)
C. Córdoba de Veracruz nº 5, 7º-1
Córdoba


Miguel Lomas Molina
(ROAC 10.895)

17 de mayo de 2022



AUDITEST

C. Córdoba de Veracruz nº 5, 7º-1
14008 CORDOBA
Telf. 957 498 569

ANEXO I DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales de PYMES.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMES, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMES o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Si la utilización del principio de empresa en funcionamiento, no es adecuado teniendo en cuenta las circunstancias, concluimos si el principio alternativo es aceptable. Si el citado principio alternativo es adecuado, concluimos si la información revelada acerca del principio contable utilizado en la preparación de las cuentas anuales de PYMES es adecuada.



AUDITEST

C. Córdoba de Veracruz nº 5, 7º-1
14008 CORDOBA
Telf. 957 498 569

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMES, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMES del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

Informe de Auditoría Ejercicio 2021

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de pymes de ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos de pymes) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

Balance de situación: ACTIVO

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, antes de la aplicación del resultado, en euros
ILUSTRE COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ACTIVO	2.021	2.020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	992.087,27	993.645,51
I. Inmovilizado intangible	6.787,38	7.497,06
II. Inmovilizado material	981.699,89	982.448,45
V. Inversiones financieras a largo plazo	3.600,00	3.700,00
B) ACTIVO CORRIENTE	1.085.057,62	715.922,48
I. Existencias	916,20	3.897,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	56.175,38	43.572,81
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	715,37	15.684,29
3. Otros deudores	55.460,01	27.888,52
IV. Inversiones financieras a corto plazo	32.613,74	30.726,53
V. Periodificaciones a corto plazo	1.372,31	1372,31
VI. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	993.979,99	636.353,83
TOTAL ACTIVO	2.077.144,89	1.709.567,99



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

Balance de situación: PASIVO

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, antes de la aplicación del resultado, en euros
ILUSTRE COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.021	2.020
A) PATRIMONIO NETO	1.986.706,16	1.632.661,39
A-1) Fondos Propios	1.986.706,16	1.632.661,39
I. Fondo social	520.416,17	520.416,17
1. Fondo social constituido	520.416,17	520.416,17
V. Resultados de ejercicios anteriores	1.112.245,22	800.957,01
VII. Resultado del ejercicio	354.044,77	311.288,21
B) PASIVO NO CORRIENTE	0	0,00
II. Deudas a largo plazo	0	0,00
1. Deudas con entidades de crédito a largo plazo	0	0
3. Otras deudas a largo plazo	0	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	90.438,73	76.906,60
II. Deudas a corto plazo	0	0
1. Deudas con entidades de crédito a corto plazo	0	0
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	90.438,73	76.906,60
1. Proveedores	40.970,49	0,00
2. Otros acreedores	49.468,24	76.906,60
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.077.144,89	1.709.567,99



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, en euros

ILUSTRE COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(Debe)Haber 2021	(Debe)Haber 2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.586.267,86	1.588.137,43
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabr.	0,00	2.349,90
4. Aprovisionamientos	-521.772,12	-517.609,44
4.1. Aprovisionamientos de certificados	-17.296,80	-18.601,00
4.2. Participaciones cuotas colegiales	-421.908,02	-427.077,86
4.3. Trabajos realizados por otras empresas	-82.567,30	-71.930,58
5. Otros ingresos de explotación	148.535,50	118.447,89
6. Gastos de personal	-453.629,85	-448.336,39
7. Otros gastos de explotación	-419.919,99	-420.400,71
8. Amortización del inmovilizado	-10.192,74	-14.378,96
11.(bis) Otros resultados	24.671,86	2.807,96
A) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	353.960,52	311.017,68
12. Ingresos financieros	485,92	468,53
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	1.727,00	-198
B) RESULTADO FINANCIERO	2.212,92	270,53
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	356.173,44	311.288,21
17. Impuesto sobre beneficio	-2.128,67	0
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	354.044,77	311.288,21



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

Asambleas



Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de junio de 2021
en el Salón de Actos del Hospital San Juan de Dios de
Córdoba

Aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2020



Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de
2021 en el Salón de Actos del Hospital San Juan de Dios de
Córdoba

Aprobación del Presupuesto para el Ejercicio 2022



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

ACTO DE ENTREGA “I CONVOCATORIA DE AYUDAS DE COOPERACIÓN DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE CÓRDOBA”

En la tarde del 23 de marzo de 2021, entregábamos en un sencillo acto desarrollado en la sede colegial, las Ayudas de Cooperación de este Colegio convocadas en 2020.

- De un total de 9 proyectos presentados, los que obtuvieron las ayudas previstas en esta primera convocatoria han sido:
- Fundación La Arruzafa con su proyecto: “Adquisición de una lámpara de hendidura para el desarrollo de proyectos de la fundación”.
- Fundación Kirira con su proyecto: “Contribuir a la prevención de contagios por COVID-19 en clubes anti ablación de Tharaka”.
- Fundación Proyecto Visión con su proyecto: “Remodelación del área de quirófano oftalmológico de la Clínica St. Louise”.



Dr. Juan Manuel Laborda de Fundación La Arruzafa



Dra. Juana Redondo de Fundación Kirira



Dra. Amparo Berral de Fundación Proyecto Visión



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

III CERTAMEN PUEBLO SALUDABLE ENTREGA DE PLACAS CONMEMORATIVAS A LOS GANADORES: MONTURQUE Y POZOBLANCO

El 7 de abril de 2021, tenía lugar la entrega de las placas conmemorativas a los municipios ganadores del III Certamen “Pueblo Saludable”, organizado por el Colegio Oficial de Médicos de Córdoba en colaboración con la Diputación de Córdoba.

Este evento se hizo coincidir especialmente con el día Mundial de la Salud. El presidente del Colegio, el Dr. Bernabé Galán manifestaba que: “En un día tan importante como el de hoy, en el que mundialmente se pone de manifiesto la importancia de la Salud no queríamos dejar de destacar la importante labor que estos dos municipios han llevado a cabo en 2020, porque además de que ya tenían una excelente trayectoria anterior en el cuidado de la salud de sus vecinos y vecinas, han realizado una gran diversidad de acciones encaminadas a la lucha y afrontamiento de la pandemia por COVID-19.”

Conscientes de la importancia que tiene la salud y su promoción para los municipios de la provincia de Córdoba, desde el Colegio de Médicos con el apoyo de Diputación, continuamos trabajando en la siguiente edición del certamen.



Entrega de la placa a la Alcaldesa de Monturque, Dña. Teresa Romero.



Entrega de la placa al Alcalde de Pozoblanco, D. Santiago Cabello



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba



AÑORA
PUEBLO SALUDABLE
2018

CABRA
PUEBLO SALUDABLE
2019



**ENTREGA DE PLACAS CONMEMORATIVAS A LOS ALCALDES
PUEBLOS GANADORES EDICIONES 2018 y 2019**



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

II CERTAMEN RELATOS CORTOS DR. GUERRERO PABÓN

Tras el éxito cosechado en 2019 por el primer Certamen Nacional de relatos cortos “Dr. Guerrero Pabón”, los profesionales de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Montilla, apoyados por otras Unidades de Cuidados Intensivos de la provincia de Córdoba y con la colaboración de nuestro Colegio, en abril de 2021 pusieron en marcha la segunda edición del mismo.





Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

30

PRESENTACIÓN DEL COLEGIO A LOS ESTUDIANTES DE 6º DE MEDICINA DE LA UCO



La Dra. María del Carmen Arias y Dña. Mónica Rico en el desarrollo de la presentación

En abril de 2021, desde la sede del COM Córdoba se llevó a cabo una presentación a los Estudiantes de 6º curso de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba. En dicha presentación tomaron parte la Dra. M^a del Carmen Arias Blanco, Vicepresidenta Primera del Colegio, así como la Representante de los Estudiantes de la Promoción saliente, Dña. Mónica Rico. En la misma tuvo la oportunidad de conocer de cerca las funciones que desempeña nuestro Colegio así como despejar algunas dudas surgidas entre los compañeros sobre los trámites propios de la colegiación. Esta presentación fue grabada y difundida entre todos los estudiantes.



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

PRESENTACIÓN DE LA INSPECCIÓN MÉDICA



De manos de D. Eutimio Tercero Fernández, Director Provincial de la Inspección Médica de Córdoba y D. Francisco Martí Tuñón, Inspector Médico, el 12 de mayo de 2021 se realizó una presentación de la Inspección Médica y del Plan Anual de Inspección de Servicios Sanitarios de 2021, en la sede del COMCórdoba, dirigida a los colegiados de nuestra Corporación.

Además del Presidente, el Dr. Bernabé Galán, asistieron a dicha presentación otros miembros de la Junta Directiva y del equipo técnico del Colegio.



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

32



MESA ATENCIÓN PRIMARIA COMCÓRDOBA 2021

"Pasado, presente y futuro"

La Dra.

En mayo de 2021, tuvo lugar un debate en el marco de la Mesa de Atención Primaria COMCórdoba 2021. En dicho debate, que fue dirigido por el Presidente del Colegio, el Dr. Bernabé Galán, participaron el Dr. Luis Palenzuela Rodríguez, el Dr. Serafín Romero Agüit y D. José Luis Gutiérrez Sequera.

Todos con una amplia trayectoria profesional en la Atención Primaria y que además han tenido responsabilidad de gestión en el mismo durante algunos años, reflexionaron acerca de los problemas existentes en este ámbito. El debate fue grabado y hecho público a través de las redes del Colegio, además de otros medios.



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

CONVENIO BBVA – MIR 2021



Varios miembros de la Junta Directiva y Representantes de BBVA tras la renovación del convenio.

Un año más, a través del convenio suscrito con BBVA, los MIR pudieron beneficiarse de ventajas especiales tras su alta en el Colegio.



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

XXIV SEMANA CULTURAL GALENO

Dr. José Luis Romero



Dra. Lola Soler

Dr. Álvaro Amo



Dra. Isabel Sotelo



Dr. José Álvarez

Dra. Clara Aparicio

En el mes de marzo de 2021, celebramos en formato virtual, nuestra XXIV Semana Cultural Galeno, que tuvo que ser aplazada el pasado año con motivo de la alerta sanitaria.

Diseñamos un programa adaptado a los momentos tan complicados en los que estamos inmersos, pero gracias a la colaboración de algunos de nuestros colegiados, a través de nuestra página web, conseguimos hacer un recorrido por distintas artes como la literatura, la música o el cine.

Todos estos vídeos de las actividades realizadas en el marco de esta edición se encuentran disponibles para su visionado en nuestra página web: www.comcordoba.com.



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba



Dres. Luis Carlos Maestre, Ana Relaño y Adelaida
Fernández junto con el presidente



Dres. Maria Carrasco y Jesús Alberto Torres con
el presidente

CAMPAÑA DE COLEGIACIÓN (Junio - Julio 2021)



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

36

Premios a los 3 Mejores MIR de Córdoba y para Córdoba

(22/09/21)



Varios miembros de la Junta Directiva y del Banco Sabadell junto con los premiados:
1º Benito Cantador, 2º Luis Carlos Maestre y 3º Julio Osuna



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba



El Dr. Fco. Javier Fonseca en representación de los
Médicos de Atención Primaria



La Junta Directiva del Colegio y D. Jesús Aguirre
junto con algunos de los homenajeados y asistentes



El Dr. Bernabé Galán entrega la medalla del Colegio
al Dr. Vicente Bermúdez

DÍA DE LA PROFESIÓN MÉDICA (24/06/21)

- Distinciones para los colegiados Honoríficos / Bodas de Plata / Oro
- Homenaje a todos los colegiados representados a través de las Vocalías
 - Medalla del Colegio a los fallecidos a causa de la COVID-19
- Reconocimiento a toda la Ciudadanía y a las Instituciones esenciales



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba



Entrega de algunas de las distinciones en la sede colegial.

**DISTINCIONES Y MEDALLAS A LOS COLEGIADOS HONORÍFICOS Y QUE CUMPLIERON
SUS BODAS DE ORO Y PLATA EN 2020 Y 2021**
AGOSTO - SEPTIEMBRE 2021



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba



REUNIÓN CON EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE LA PROVINCIA

(Junio 2021)



REUNIÓN CON LA DELEGADA DE SALUD Y FAMILIAS

(15/07/21)



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba



AUDITORÍA ÁREA DE FORMACIÓN ACREDITACIÓN ACSA

(22/07/21)



RECONOCIMIENTO AL COMCÓRDOBA DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN BAENA

(15/07/21)



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

Visita de la Comisión Permanente del Consejo General de Colegios de Médicos al Colegio de Médicos de Córdoba, con motivo de la celebración de la Sesión Científica de la Asamblea General de la Asociación Médica Mundial de Córdoba 2020, “El médico en la donación y el trasplante de órganos: implicaciones éticas” (16-17/09/2021)

41



Recepción del Sr. Alcalde en el Alcázar



Entrega al presidente de la OMC de un cordobán conmemorativo



Conexión virtual a la sesión científica de la AMM desde la sede del COMCÓRDOBA



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

42

Colaboramos con la Facultad de Medicina en la "I Jornada de Excelencia en TFG" (11/10/21)



Varios miembros de la Junta Directiva y la Facultad de Medicina y en pantalla
la ganadora Dña. Cristina Muñoz Romero



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

CONVENIO COMCÓRDOBA - CAIXABANK (15/10/21) XIX PREMIO INVESTIGACIÓN



El presidente del Colegio de Médicos de Córdoba, el Dr. Bernabé Galán y D. José Manuel Almagro Martín, Director de Área de Negocio de Córdoba capital de CaixaBank firmando el convenio en la sede colegial.



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

44



PUEBLOS GANADORES 2021

LUCENA (CATEGORÍA PUEBLOS +3.000 HAB.)

EL VISO (CATEGORÍA PUEBLOS -3.000 HAB.)

El Dr. Bernabé Galán, presidente del Colegio y D. Rafael Llamas diputado Delegado de Cohesión Social, Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil durante la rueda de prensa de comunicación del fallo del Jurado.

IV CERTAMEN PUEBLO SALUDABLE (Octubre 2021)



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE MÉDICOS DE CÓRDOBA



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba



El D. José López Miranda junto con D. Isaac Túnez y
la Sra. Presidenta, Dña. Mª del Carmen Arias



D. Martín Ruiz junto con D. José Carlos Villamandos y
Dña. Mª Jesús Botella



D. Juan Ruano junto con D. Amador Carmona de CaixaBank y
D. Enrique Cantillo

XIX Premio de Investigación COMCórdoba - Caixabank (30/11/21)

(Acto de Entrega Hospital San Juan de Dios de Córdoba)



1er. Premio: “Dieta Mediterránea y función endotelial en pacientes con enfermedad coronaria: un análisis del ensayo controlado aleatorio CORDIOPREV”



2º Premio: “Velocidades tisulares por Doppler para descartar rechazo en receptores de trasplante cardiaco en el contexto de la imagen de deformación miocárdica: un estudio multivariado, prospectivo y monocéntrico”



3er. Premio: “La alopecia frontal fibrosante muestra un clara activación T helper 1 y janus quinasa 3”



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

FORMACIÓN MÉDICA CONTINUADA

VISIÓN PRÁCTICA DE LA DISNEA AGUDA
ACTUALIZACIÓN EN EMERGENCIAS DE LA ENFERMEDAD TROMBOEMBÓLICA VENOSA
ELECTROCARDIOGRAFÍA APLICADA
ASPECTOS RELEVANTES EN EL MANEJO DEL PACIENTE CARDIOLÓGICO
EMERGENCIAS PERIPARADA CARDÍACA
ELECTROCARDIOGRAFÍA APLICADA
EL VPH es Cosa de Todos
ACTUALIZACIÓN EN EMERGENCIAS DE LA ENFERMEDAD TROMBOEMBÓLICA VENOSA
RECONECTANDO CON NUESTRO PACIENTE CON DIABETES TIPO 2
SOPORTE VITAL AVANZADO
ASPECTOS MÉDICO LEGALES DE LA PRÁCTICA CLÍNICA. PARTE DE LESIONES
ACTUALIZACIÓN EN PATOLOGÍA RESPIRATORIA
EXPLORACIÓN BÁSICA EN OFTALMOLOGÍA
EVALUACIÓN CARDIORENAL DEL PACIENTE DIABÉTICO
ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

Todos estos cursos han sido realizados en formato online ya que pese a que se tuvieron que suspender actividades de formación presenciales con motivo de la pandemia, se ha llevado a cabo un gran esfuerzo para desarrollar todas las posibles en formato virtual.

46



Alumnos del curso "Soporte Vital Avanzado"



Curso virtual sobre Medicina Legal



Curso virtual sobre Oftalmología



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

47



La Fundación Diocesana Santos Mártires renueva su título como 'Espacio Protegido frente al Paro Cardíaco'



Entrega de la distinción "Espacio protegido frente al Paro Cardíaco" al Colegio de Veterinarios de Córdoba



El Colegio de Abogados de Córdoba se recicla en SVA y DEA



La UCO forma en SVB y DEA a un nuevo grupo de trabajadores y recicla a otro gran número de ellos que ya habían recibido formación

EDUCACIÓN CIUDADANA EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS

2021



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

XVI Tarde Navideña COMCórdoba (16/12/21)

Charla sobre belenes napolitanos de D. Javier Salcedo y villancicos del Grupo Jácara en la capilla de la Asunción del Instituto Góngora.





Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

Reyes Magos COMCórdoba 2021 (21/12/21)

El 21 de diciembre de 2021 celebramos en el hotel Ayre un sencillo evento de recepción de sus Majestades los Reyes Magos de Oriente para los hijos y nietos de nuestros colegiados. El acto se desarrolló con normalidad cumpliendo con todas las medidas de prevención frente a la COVID.





Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

50

II Concurso Infantil de Felicitaciones Navideñas COMCórdoba

- Premio Categoría 1: (3-5 años) Carolina Fernández Chic
- Premio Categoría 2: (6-8 años) Daniel Millán de Dios
- Premio Categoría 3: (9-12 años) Paloma Pérez García



Daniel Millán recogiendo su premio en el acto de los Reyes Magos acompañado de su madre la Dra. Ángela de Dios, de manos la Dra. Maria del Carmen Arias



Carolina Fernández recogiendo su premio en la sede colegial junto con su madre la Dra. Carolina Chic y su hermana Elena



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

➔ La nueva situación creada tras el proceso de vacunación contra la COVID-19, colocaba a Córdoba en una situación de riesgo bajo de infección lo que nos permitía, desde el Colegio, retomar las actividades de Cultura y Ocio que quedaron suspendidas a consecuencia de la pandemia.



Visita guiada al Festival Internacional de las Flores 2021 "FLORA"
(19/10/2021)



Visita guiada al Museo Arqueológico de Córdoba (29/10/21)

ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

52



Actividad de senderismo "Anda, ¡ya!".
Ruta "Otoño en el castañar de Constantina" (13/11/21)



Ruta guiada por los molinos fluviales de Córdoba "Del Molino de
Martos al Molino de San Antonio" (20/11/21)

ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO



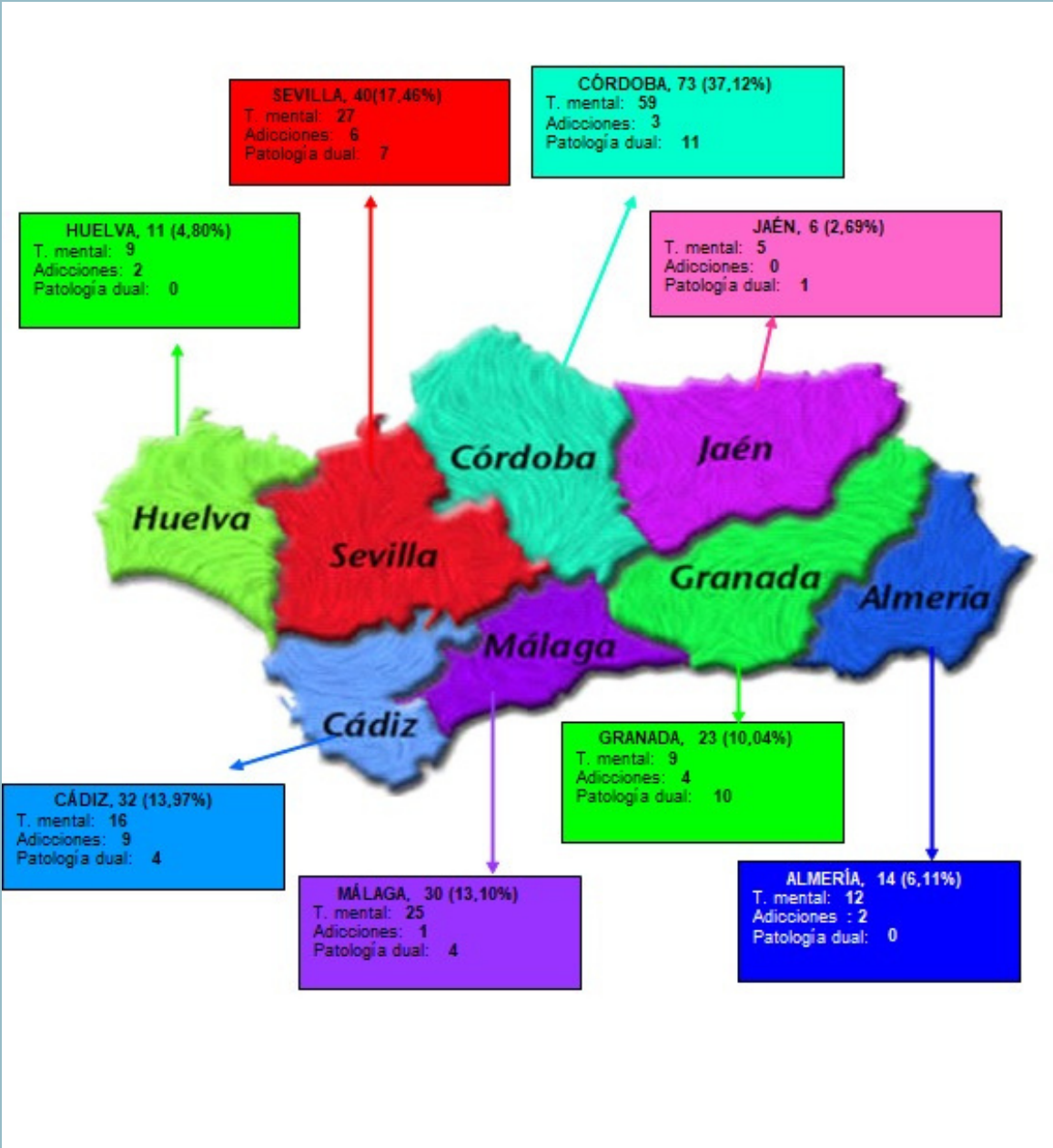
Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

Programa de Atención al Médico Enfermo (PAIME)



ESTADÍSTICA DE PACIENTES PAIME POR PROVINCIAS EN
ANDALUCÍA CORRESPONDIENTE A 2021

ANDALUCÍA, 229 (100%)	
T. mental:	162 (71%)
Adicciones:	27 (12%)
Patología dual:	40 (17%)





Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

PLAN DE ATENCIÓN SOCIO-FAMILIAR

CONOCER LAS NECESIDADES SOCIALES DE LOS COLEGIADOS

DISPONER DE UNA CARTERA DE SERVICIOS EXISTENTES DE LA QUE PUEDAN BENEFICIARSE

SEGUIMIENTO DE COLEGIADOS EN FASE DE JUBILACIÓN Y PREJUBILACIÓN

FUNDACIÓN PATRONATO DE HUÉRFANOS Y PROTECCIÓN SOCIAL DE MÉDICOS PRÍNCIPE DE ASTURIAS: AYUDAS PARA RESIDENCIAS DE LA 3ª EDAD

ATENCIÓN PERSONALIZADA A NUESTROS COLEGIADOS

INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS QUE VAYAN SURGIENDO

AYUDAS EXTRAORDINARIAS POR LA COVID-19



FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE MÉDICOS DE CÓRDOBA



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

Prestaciones Año 2021 Córdoba

A través del COMCórdoba, durante el ejercicio 2021, la Fundación para la Protección Social de la OMC ha concedido ayudas por un importe total de **241.044,64 €**

Modalidad de Ayuda	Cuantía
Orfandad - Menor de 21 años (hpm)	915,00 €
Médicos/as jubilados/as	51.731,25 €
Médico Discapacitado	2.335,05 €
Becas de Estudios	21.519,10 €
Viudas/os	8.361,36 €
Menos de 21 años	53.053,00 €
Mayores de 60 años	9.228,00 €
Huérfanos Discapacitados	82.824,00 €
Residencia de Mayores	2.106,00 €
Tratamientos Especiales 6-21 años	3.934,85 €
Titulo	66,70 €
Centros Especiales	345,33 €
Atención en el Domicilio (SAD)	1.925,00 €
Atención Temprana (0-6 años)	2.700,00 €
Total	241.044,64 €



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL

OMC  ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

Asambleas, Plenos y Estado de la Colegiación Año 2021

Nº de Asambleas: **2**

Nº de Plenos: **12**

Datos de Colegiación a 31/12/2021:

Nº de Colegiados Activos: **3.585**

(Nº Colegiados Ejercientes: 3.543)

Nº de colegiados jubilados: **655**

Nº total de colegiados: 4.240

Movimientos de colegiados durante 2021:

Altas: **261**

Bajas: **162**



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

Cuotas 2021

CUOTA COLEGIAL: 78,21 € / TRIMESTRE

CUOTA FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LA OMC: 23,77 € / TRIMESTRE

CUOTA DE ENTRADA: 50 €

Reclamaciones de la Cuota Colegial 2021

EXPEDIENTES DE RECLAMACIÓN DE CUOTAS	
Iniciados a fecha 1/1/2021	39
Iniciados durante 2021	5
SUMA	44
Notificados	42
Pendiente de notificación	2
Judiciales	0
Acuerdos	3
Pago íntegro	1
Otros	0



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

Reclamaciones de Usuarios en 2021

EXPEDIENTES DE RECLAMACIÓN DE CUOTAS	
Casos pendientes de resolución a 01/01/2021	0
Casos iniciados durante 2021	13
Suma	13
Casos resueltos durante 2021	12
Resolución 1 (Incoación de expediente)	3
Resolución 2 (Apercibimiento u observación al médico)	0
Resolución 3 (Comunicación a la Administración de Justicia)	0
Resolución 4 (Comunicación a la Administración Sanitaria)	0
Resolución 5 (Comunicación al Consejo General o Andaluz)	0
Resolución 6 (Archivo)	9
Resolución 7 (Desistimiento)	0
Casos pendientes de resolución	1



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Córdoba

ILUSTRE. COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MEMORIA 2021